

Estimados Colegiados:

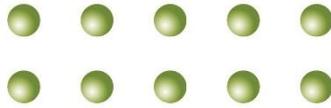
Os damos traslado de Circular que remite el Presidente del Consejo Andaluz, relativa a Nota de Prensa de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía sobre la nueva Orden de Módulos y Bases del Turno de Oficio.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

*** **



**CONSEJO ANDALUZ
DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES**



**CIRCULAR. NOTA DE PRENSA DE LA CONSEJERÍA DE
JUSTICIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE LA NUEVA
ORDEN DE MÓDULOS Y BASES DEL TURNO DE OFICIO**

Estimado/a amigo/a y Decano/a:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, reunido ayer en Sevilla, aprobó la nueva Orden de Módulos y Bases de compensación económica de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita prestados en el Turno de Oficio.

En relación a este asunto se acompaña enlace con la nota de prensa publicada por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública relativa a la nueva Orden de Módulos y Bases. Una vez conste su publicación en el BOJA se procederá a enviar la correspondiente circular.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/servicios/actualidad/noticias/detalle/455869.html>

Sin otro particular, y con el ruego de que traslades esta circular a tus colegiados, recibe un fuerte abrazo.

Granada, a 8 de noviembre de 2023.



JOSÉ RAMÓN CARRASCO ARCE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE PROCURADORES